



REGISTRA LICENCIA MEDICA DE RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE

DECRETO N° 4119 CHILLAN VIEJO, 08 AGO 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La licencia médica Nº Nº2-40962116 de fecha 07/08/2013, presentada por don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, por 14 días, emitida por el Doctor NEIRA NAVARRO RODRIGO.

DECRETO:

REGISTRESE la licencia médica N° N°2-40962116, de fecha 07/08/2013, de don **RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE**, Cédula de Identidad N° 5.824.716-2, JEFATURAS, por 14 días a contar del 08/08/2012 al 21/08/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ /gpq

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Interesado, Carpeta Personal.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL